

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5739** MUELLES GESAL, S.A.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de Abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 31 de julio de 2023, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Muelles Gesal, Sociedad Anónima Laboral, domiciliada en Urretxu (Gipuzkoa), e inscrita al tomo 1444, folio 164, SS-8767, ha acordado por unanimidad, la transformación de la Sociedad Anónima Laboral en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "Muelles Gesal, Sociedad de Responsabilidad Limitada", aprobándose el correspondiente Balance de transformación. También se acordó anular las acciones preexistentes, sustituyéndolas por las nuevas participaciones sociales creadas ad hoc, con suscripción por cada socio de las participaciones que proporcionalmente corresponda al valor de lo desembolsado de sus actuales acciones, así como la elección de dos administradores solidarios por plazo de seis años, y junto a la aprobación de los nuevos Estatutos Sociales, adecuados a su nueva forma social. El acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de todos los socios de la Sociedad, que representan el cien por cien del capital social, por lo que no existe derecho de separación. Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Urretxu, 11 de septiembre de 2023.- Administrador solidario, Maria Isabel Lazaro Carravilla.

ID: A230033805-1